



SOLICITUD

apertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento Calle

Situación P. y Guñi H-5° B

D. José Luis que habita en la calle Pena y Guñi
núm. 13 piso 5° solicita autorización para un establecimiento
de Calle en la calle Pena y Guñi núm. 13 piso 5° previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones:

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las deudas atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián de de 19

AL JEFE DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

Firma del solicitante,

San Sebastián de de 19

P.E. N.º de Inspectores y Tasa.

El Director del Laboratorio Municipal de Higiene informando sobre esta solicitud manifiesta: que siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián de Octubre de 197.

Firma,

Al San Sebastián de de 19

P.E. N.º de Inspectores y Tasa.

El informando sobre esta solicitud manifiesta:

San Sebastián de de 19

Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de de 19

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO



SAN SEBASTIÁN



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, D. José Santos Escobar Naranjo
con domicilio en la calle Puerta de San Juan n.º 12 piso
propietario del establecimiento de Tabaco ed. 12
situ en la calle Puerta de San Juan n.º 12-5.º B

SUPLICA a V. que previas las diligencias necesarias sea dado de baja
en este Ayuntamiento por el concepto de cambio domicilio
el retulo en su dicho casa
por el que hasta la fecha do

San Sebastián de 1952
(FIRMA)

José Santos Escobar Naranjo

NOTA - I - pasará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.